



BASES DEL CERTAMEN LOCAL DE CHIRIGOTAS SANTA CRUZ DE MUDELA 2020

(Aprobadas en Junta de Gobierno Local de
04.02.2020)

El Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela a través de las Concejalías de Cultura y Festejos, convoca el Certamen Local de Chirigotas de Carnaval con arreglo a las siguientes bases:

1.- Podrán inscribirse todos los grupos que quieran siempre que al menos el **50% de sus componentes sean residentes en Santa Cruz de Mudela.**

2.- La apertura del plazo de inscripción será desde el **JUEVES 6 DE FEBRERO** hasta las 14:00 horas del LUNES 17 de FEBRERO de 2020.

3.- La inscripción para participar en el concurso se efectuará en la Conserjería del Ayuntamiento en horario de 10:00 h. a 14:00 h.

4.- Solamente podrán participar en el certamen aquellos grupos que hayan realizado su correspondiente inscripción en el mismo, en tiempo y forma.

5.- Cada chirigota deberá inscribirse en el concurso con un nombre que la identifique. No podrá inscribirse más de un grupo con el mismo nombre o con nombres que puedan llevar a confusión.

6.- El Certamen tendrá lugar en el **CARPA MUNICIPAL DE CARNAVAL**, el **DOMINGO día 1 de Marzo de 2020 a las 11:30h.**

7.- El tiempo máximo de actuación será de 35 minutos, a contar desde el comienzo de la presentación hasta el final del popurrí.

7.- Se **subvencionará** con la cantidad de 350 € a repartir igualmente entre las Chirigotas participantes en el certamen

8.- El sorteo del orden de actuación tendrá lugar el JUEVES 27 DE FEBRERO, a las 20:30 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento.

9.- El hecho de inscribirse supone el conocimiento y aceptación de todos los artículos recogidos en las presentes Bases.